



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO n.º 1208

Palmira, Valle del Cauca, junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado:	76-520-40-03-002-2015-00497-00
Demandante:	Banco de Bogotá S.A.
Demandado:	Milton Duran

Agregase a los autos el despacho comisorio No. 012 del 23 de marzo de 2021 devuelto por el Juzgado Treinta y Siete Civil Municipal de Cali el día 21 de junio de 2021 sin auxiliar por petición de la parte actora, para que obre y conste dentro del expediente.

NOTIFÍQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA**

MLOR

**JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE
PALMIRA**

En Estado No. 045 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 23 DE JUNIO DE 2021

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

ERIKA YOMAR MEDINA MERA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e609513105ffc63ae9099ee07ffc3e55f479d2ab23095cf2b45c06b3a5126d6a

Documento generado en 22/06/2021 04:25:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**